



Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señor(a):
ASOCIADO
Corporación Punto Azul

Referencia: Citación – XVII Asamblea Ordinaria General de Asociados.

Fecha: 17 de marzo de 2026
Hora: 07:00 AM
Lugar: Metodología Virtual (No presencial) – Plataforma digital

Estimado(a) Asociado(a):

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la Corporación Punto Azul, nos permitimos convocarlo a la **XVII Asamblea Ordinaria General de Asociados**, que se llevará a cabo el martes 17 de marzo de 2026, de manera virtual a partir de las 7:00 de la mañana hasta las 11:00 de la mañana.

En esta ocasión, la Asamblea se realizará de manera virtual, facilitando así, la asistencia y participación de los asociados a la Corporación.

De acuerdo con lo anterior, informamos que el link para poder participar de la reunión es <https://asambleas.grupoempresarialnexos.com/PuntoAzul/#/assembly/login/5> (para mejor funcionalidad de la plataforma, se recomienda preferiblemente utilizar como navegador Google Chrome).

El ingreso podrá hacerlo el día de la Asamblea desde cualquier dispositivo usando el usuario y clave enviado por nosotros una vez se haga todo el proceso de validación documental y legal

Para su participación en la Asamblea, en caso de que asista un delegado en representación de su empresa, deberá remitir antes del martes 10 de marzo a las 11:59 pm, al correo electrónico asamblea@puntoazul.com.co, la siguiente documentación:

1. Poder de participación en la Asamblea, firmado por Representante Legal y el Apoderado (según el modelo adjunto).

www.puntoazul.com.co
Carrera 13 No. 93 - 68 Oficina 409
Tel: 6017552395 Bogotá D.C. – Colombia



2. Certificado de Cámara de Comercio, con expedición no mayor a 30 días.
3. Copia de la cédula del representante legal.
4. Copia de la cédula del apoderado (según aplique).

Una vez recibida y validada la documentación, se entregará vía correo electrónico su usuario y contraseña para ingresar a la plataforma en la fecha y hora citada para su participación en la Asamblea. Tenga en cuenta que el día de la reunión deberá presentar su cédula de ciudadanía para verificar su identidad y participación, en caso de ser solicitada.

La Corporación Punto Azul garantiza el adecuado tratamiento de los datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. La información suministrada será utilizada exclusivamente para la gestión de la Asamblea y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

La Asamblea contará con una única sesión cerrada para Asociados, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea y presentación de reglas de la Asamblea, a cargo del presidente de la junta directiva.
2. Llamado a lista, verificación de asociados y recepción de poderes
3. Bienvenida a cargo del director ejecutivo de la Corporación Punto Azul.
4. Designación de presidente y secretario de la reunión.
5. Verificación del quórum.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Nombramiento de la comisión de verificación del acta.
8. Informe del secretario a la Asamblea.
 - 8.1. Convocatoria
 - 8.2. Documentos a disposición de los Asociados
 - 8.3. Convocados
9. Presentación del informe de la Junta Directiva, consideración y aprobación.
10. Presentación del informe de gestión 2025 del director ejecutivo, consideración y aprobación.
11. Elección de dos miembros de la Junta Directiva por un periodo de tres (3) años, conforme a los artículos 23 y 24 de los Estatutos y el Reglamento de Elección y Conformación de la Junta Directiva.
12. Aceptación de cargos por parte de los nuevos miembros de la Junta Directiva.
13. Lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal del año 2025, a cargo de Iregui Auditores SAS.

uf
Amor



14. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.
15. Presentación informe diagnóstico y recomendación Comisión Financiera de Junta Directiva para la elección Revisor Fiscal 2026/2028 para la Corporación Punto Azul, consideración y elección.
16. Aprobación de la destinación de los excedentes del año 2025.
17. Solicitud y aprobación para la permanencia en el régimen tributario especial.
18. Propositiones y varios.

De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos de la Corporación Punto Azul, si a la hora fijada no hay quórum, la Asamblea podrá sesionar una hora después con cualquier número plural de Asociados.

Solo podrán participar los Asociados que se encuentren a paz y salvo con la Corporación Punto Azul hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de la Asamblea y que no tengan sanciones o suspensiones temporales vigentes.

A partir de la fecha, los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 estarán disponibles para consulta, conforme al procedimiento PRO-DE-07 - Derecho de Inspección de la Corporación Punto Azul.

Si bien no existen sanciones por la inasistencia, su participación es fundamental para la toma de decisiones estratégicas de la Corporación Punto Azul. Agradecemos confirmar su asistencia al correo asamblea@puntoazul.com.co

Esperamos contar con su presencia en la XVII Asamblea Ordinaria General de Asociados.

Atentamente,

CRUZ ELENA DE MONCALEANO
Presidente Junta Directiva
Corporación Punto Azul

JORGE TRUJILLO SANCHEZ
Representante Legal
Director Ejecutivo
Corporación Punto Azul